

**SESIÓN ORDINARIA Nº 12/11
CONSEJO DIRECTIVO
20 DE JULIO DE 2011**

ACUERDO Nº 1914/2011

**MODIFICACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIO EN EL EXTRANJERO DE
FUNCIONARIA DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR**

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. Nº 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

Facultar al Director Ejecutivo para modificar la comisión de servicio en el extranjero, de la funcionaria de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, Srta. Lorena Andrea Mariangel Quiroz.

MODIFICACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIO DE LA SRTA. LORENA ANDREA MARIANGEL QUIROZ.

La Srta. Lorena Andrea Mariangel Quiroz, se encuentra actualmente cumpliendo una comisión de Servicio en Buenos Aires - Argentina, la cual, en su oportunidad, fue autorizada por Acuerdo Nº 1888 de fecha 28 de enero de 2011.

Debido a que la CCHEN considera necesario ampliar la capacitación de la Srta. Mariangel en materias de interés para la institución y el país, se solicitó al Organismo Internacional de Energía Atómica la ampliación de la beca de la Srta. Lorena Mariangel hasta el 8 de diciembre de 2011, la cual fue aceptada por dicho Organismo.

Por esta razón, se solicita modificar el Acuerdo antes indicado, reemplazando la fecha de término inicial (17/09/2011) por la presente (08/12/2011).

- 2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.